

RESOLUCIÓN 1216/2021, de 17 de junio, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PJUPNA1923 - Hacia el "Ultimate Display" usando ultrasonidos y metamateriales".

Por Resolución 1049/2021, de 24 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PJUPNA1923 - Hacia el "Ultimate Display" usando ultrasonidos y metamateriales".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 15 de junio de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "PJUPNA1923 - Hacia el "Ultimate Display" usando ultrasonidos y metamateriales", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

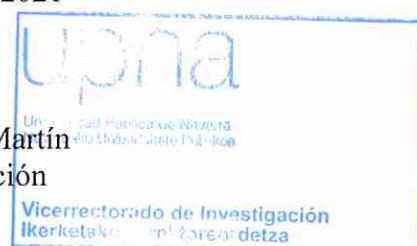
Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 17 de junio de 2021



Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1049/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PJUPNA1923 - Hacia el "Ultimate Display" usando ultrasonidos y metamateriales".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

.....
EQUIINDA CARRITO RUBÉN
.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 15 de JUNIO de 2021

Presidente

Firmado por SAN
MARTIN MURUGARREN
RICARDO ANDRES -

Fdo.: RICARDO SAN MARTIN

Vocal

Amalia Ortiz
Nicolás
Firmado digitalmente
por Amalia Ortiz Nicolás
Fecha: 2021.06.17
10:08:41 +02'00'

Fdo.: AMALIA ORTIZ

Secretario

MARZO PEREZ
ASIER RUPERTO
- 72808404H
Firmado digitalmente
por MARZO PEREZ ASIER
RUPERTO - 72808404H
Fecha: 2021.06.17
10:13:10 +02'00'

Fdo.: ASIER MARZO

